

RESOLUCION N° 037/2019

Paraná, 4 de abril de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Colón, habiendo propuesto los Sres. Fiscales de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc y Dr. Juan Carlos Benitez, a la **Srta. María Victoria BLANC, D.N.I. 37.547.433**, domiciliada en calle Bolivar N° 113 de la ciudad de Colón, estudiante de la carrera de abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. María Victoria BLANC, D.N.I. 37.547.433** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Colón, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal de la UFI de Colón, Dr. Juan Carlos Benitez, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar, y oportunamente archivar.


JOSÉ LUIS GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

ENH.

IGUAL FORMA SE LIBERARON LA OFICINA
N^os. 112 AL STJ. Y 113 A CONN-ER



GUSTAVO A. MORABES
JEFE DE DIVISION
MINISTERIO PUBLICO FISCAL